

COMUNICADO CONJUNTO No. 01, Reunión entre Gobierno Nacional y FARC-EP en el Yarí

Septiembre 16 de 2016

El día de hoy se reunieron en los Llanos del Yarí el Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, el Comandante del Comando Estratégico de Transición - COET, General Javier Flórez, con los miembros del Secretariado de las FARC-EP, con el acompañamiento del Jefe de la Misión de la ONU Jean Arnault y su equipo; se acordó lo siguiente:

1. Como resultado de las visitas de reconocimiento, y en consideración de la logística necesaria para facilitar la puesta en marcha de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización, serán 20 Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y 7 Puntos Transitorios de Normalización, ubicados en las veredas que se precisa a continuación:

Departamento	Municipio	Vereda
Guajira	Fonseca	Pondores (PTN)
Cesar	La Paz	Los Encantos (ZVTN)
Norte de Santander	Tibú	Caño Indio (ZVTN)
Antioquia	Remedios	Carrizal (ZVTN)
Antioquia	Ituango	Santa Lucia (ZVTN)
	Dabeiba	Llano Grande (ZVTN)
	Anori	El Carmin (PTN)
	Vigía del Fuerte	Vidri (PTN)
Choco	Ríosucio	Brisas/La Florida (PTN)
Córdoba	Tierra Alta	Gallo (PTN)
Tolima	Planadas	El Jordan (ZVTN)
Cauca	Buenos Aires	El Ceral, Robles (ZVTN)
	Caldono	Los Monos (ZVTN)
	Corinto	Cominera (PTN)
Nariño	Policarpa	Betania/La Paloma (ZVTN)
	Tumaco	La Variante (ZVTN)
Putumayo	Puerto Asís	La Pradera (ZVTN)
Caquetá	Cartagena del Chaira	La Esperanza (ZVTN)
	La Montañita	El Carmen (ZVTN)
	San Vicente Caguan	Mira Valle (PTN)
Tolima	Villarica	Guanacas (ZVTN)
Arauca	Araucita	Bocas del Ele (ZVTN)
Meta	Mesetas	La Guajira (ZVTN)
	Vista Hermosa	La Reforma (ZVTN)
	La Macarena	Yarí (ZVTN)
Guaviare	San José del Guaviare	Charras (ZVTN)
	El Retorno	La Colina (ZVTN)

2. Se avanzó en la definición de los elementos logísticos necesarios para dar inicio al funcionamiento de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización. El 25 de septiembre en Cartagena se adelantará una reunión para finalizar la preparación logística de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización y del Mecanismo de Monitoreo y Verificación.
3. A partir del 27 de septiembre Naciones Unidas iniciará el acompañamiento y verificación empezando por el nivel Nacional y Regional.
4. Entre el 6 y el 10 octubre se realizará el despliegue del Mecanismo de Monitoreo y Verificación a sus sedes locales, sin perjuicio de las coordinaciones que ya se han adelantado y que han contado con el acompañamiento de la ONU.
5. Se acordaron las coordinaciones necesarias para la Firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera el día 26 de septiembre en Cartagena.
6. Se acordaron los protocolos para la Décima Conferencia de las FARC-EP en la cual se reunirán delegados de toda la organización para refrendar los acuerdos y dar el paso que permita la transformación de las FARC-EP en un movimiento político en la legalidad.
7. Se acordó que el 27 de septiembre se realizará el acto de instalación de la Comisión de Implementación, Seguimiento y Verificación en desarrollo del Acuerdo Final de Paz y de Resolución de Diferencias (CSV).